



YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS
DIRECCION DE AUDITORÍA INTERNA CORPORATIVA
RESUMEN EJECUTIVO

Informe N° DAIC-CI-06 SUOC-LP-04/2020 del 10 de junio de 2020 "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) Casa Matriz al 31 de diciembre de 2019 - Aspectos de Control Interno Unidad Contable Presidencia – Localización 7199, referido a Procedimientos Relacionados con el Control y Consolidación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada Servidor Público".

El objetivo del examen, fue establecer el cumplimiento del control interno relacionado con los Procedimientos relacionados con el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada Servidor Público (doble percepción) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Unidad Contable Presidencia al 31 de diciembre de 2019.

Constituyeron objeto de la auditoría; entre otros, planillas de sueldos y salarios, files del personal permanente y eventual, calificación de años de servicio (CAS), reportes mensuales de asistencia, formulario de programación anual de vacaciones, reporte de vacaciones programadas y ejecutadas, informes técnicos, comunicados, instructivos y registros de ejecución presupuestaria y registros auxiliares y otros que se generan para el cumplimiento de los procedimientos establecidos de acuerdo a normativa vigente.

Como resultado del examen realizado se han identificado la siguiente deficiencia de control interno, cuya recomendación mejorara la eficiencia y eficacia en el control interno:

2.1 Falta de implementación de software, para la programación, ejecución y control de vacaciones

Por otro lado, se ha realizado seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones, contenidas en el Informe N° DAIC-CI-04 SUOC-LP-03/2019 del 28 de febrero de 2019 "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), al 31 de diciembre de 2018 – Aspectos de Control Interno Unidad Contable Presidencia" referido a Procedimientos relacionados con el Control y Consolidación de los datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada Servidor Público, se concluye que de diez (10) recomendaciones, seis (6) recomendaciones fueron cumplidas, equivalente al 60% y cuatro (4) recomendaciones no fueron cumplidas, equivalentes al 40%, aspectos que fueron reportados en el Informe N° DAIC-S-09 SUOC-LP 07/2020.

De acuerdo con los resultados expuestos, excepto por la deficiencia descrita, que requiere especial atención para el cumplimiento de la recomendación, se concluye que: a) El control interno relacionado con la presentación de la información financiera, ha sido diseñado e implementado en el marco de las disposiciones legales vigentes para lograr los objetivos de la Empresa. b) Los procedimientos relacionados con el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada empleado (RG-1-GTHC/DCOC-4-A Programación, Ejecución, y Control de Vacaciones y RG-1-GTHC/DCOC-3-C Procedimiento Corporativo de Registro de Personal), fueron cumplidos parcialmente.

La Paz, 10 de junio de 2020.